



TRIPLE ALPHA está concienciada respecto de la importancia que tiene la información para el buen funcionamiento de la organización. Mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma es prioritario.

Por ello, Gerencia ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información e integrarlo en los procesos de su organización con el fin de proteger en la medida de lo posible su información de las amenazas existentes y con el fin de proteger sus diferentes líneas de negocio.

La Gerencia de **TRIPLE ALPHA** mediante la elaboración, integración e implantación del presente SGSI adquiere los siguientes compromisos:

- Establecimiento y cumplimiento de los requisitos con las partes interesadas.
- Desarrollar sus actividades conforme a los requisitos legislativos, identificando para ello las legislaciones de aplicación a la línea de negocio desarrollada e incluida en el alcance del SGSI.
- Actuar, en todo momento, dentro de la más estricta ética profesional.
- Gestión de la continuidad del negocio, desarrollando planes de continuidad.
- Definir los requisitos de formación en seguridad de la información y proporcionar la formación necesaria en dicha materia a las partes interesadas, mediante el establecimiento de planes de formación.
- Establecimiento de las consecuencias de violaciones de la política de seguridad, que serán reflejadas en los contratos firmados con partes interesadas, proveedores y subcontratistas.

La Gerencia de **TRIPLE ALPHA** establece como objetivos y principios de la seguridad de la información los siguientes:

- La protección de los registros de la organización.
- La salvaguarda de los datos de carácter personal y la intimidad de las personas.
- Los derechos de propiedad intelectual.
- La documentación de la política de seguridad de la información.
- La asignación de responsabilidades de seguridad.
- La formación y capacitación para la seguridad de la información.
- El registro de las incidencias de seguridad.
- La gestión de la continuidad del negocio.

Esta Política proporciona el marco de referencia para la mejora continua del SGSI y la gestión de los riesgos, así como para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, siendo comunicada a toda la organización y revisada cuando concurren situaciones especiales y/o cambios sustanciales en el SGSI, estando a disposición público en general.

En Padrón, a 14 de octubre de 2024